

Impulsando

Programa de formación en luthería para víctimas discapacitadas del conflicto armado pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Colombia.

Proyecto de aplicación práctica
Escuela de Ciencias Humanas
Especialización en Gerencia y Gestión Cultural
Tutor: Raúl Niño Bernal

Autores:

Sandra Janeth Delgado Acelas

Fernando Díaz

Ana María Galindo

Giovanni Vallejo Lasso

Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Diciembre de 2012

Agradecimientos

Impulsando quiere agradecer al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a la Escuela de Ciencias Humanas y al grupo de profesores de la Especialización en Gerencia y Gestión Cultural, que en todo momento ayudaron a enriquecer y fortalecer este proyecto. También agradece muy especialmente a Raúl Niño Bernal, por toda la comprensión y paciencia que tuvo durante todo este periodo de tutorías y encuentros que ayudaron a sacar adelante este trabajo.

Sandra agradece a sus padres Alvaro y Sara, a sus hermanos Nestor, Sergio y Alba por su incondicional apoyo, por hacer realidad los grandes deseos de estudiar gestión cultural, y muy especialmente agradece a Alex quien con su amor, sus incontables conocimientos y su paciencia, estuvo siempre dispuesto a colaborar y aportar su saber a este trabajo. También agradece a la profesora Beatriz Rodríguez Balanta y a Johanna Mahut Tafur por sus valiosas y enriquecedoras conversaciones sobre la cultura y los desafíos que se esperan en el camino de la gestión cultural.

Giovanni agradece a Dios por guiarlo en todo momento y por darle la fuerza para hacer realidad su sueño. A su familia por ser su motor para seguir adelante y por su incondicional apoyo para todos los proyectos que ha emprendido en su vida. A sus compañeros de Impulsando, les dice gracias, porque demostraron que con unión y armonía todo se puede, y, por último, al grupo de profesores que con su dedicación y profesionalismo hicieron grandes aportes a su aprendizaje.

Ana María agradece a Dios por todas las bendiciones que recibe día a día, a sus padres Luis Alberto y Blanca Lía por años de esfuerzo y dedicación incondicional haciendo posible el estar hoy aquí, a sus hermanos David, Diana y Sofía por el apoyo sincero en todos los momentos, a Oscar Iván por ser pilar con su cariño y compañía sincera durante

años, a los profesores del pregrado en gestión cultural de la Universidad Nacional por enseñarme la ruta de un gran camino, y al maestro Cesar Monroy y su familia por mostrarme que la gestión cultural es una opción de vida.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	10
3. PROBLEMA CULTURAL.....	11
3.1. Planteamiento del Problema.....	11
3.2 Causas.....	11
3.3. Descripción del Problema.....	11
4. ANTECEDENTES.....	13
5. JUSTIFICACIÓN.....	16
6. OBJETIVOS.....	19
6.1. Objetivo General.....	19
6.2. Objetivos Específicos.....	19
7. MARCO TEÓRICO.....	19
8. MARCO CONCEPTUAL.....	21
8.1. Víctima.....	22
8.2. Atención psicosocial.....	22
8.3. Representaciones sociales.....	23
8.4. La resiliencia.....	23
8.5. Luthería.....	25
9. MARCO REFERENCIAL.....	25
10. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL.....	27
11. CONTEXTO.....	27
11.1. Ubicación Geográfica.....	27
11.2. Beneficiarios.....	27
12. METODOLOGÍA.....	28
12.1. Exploración.....	29
12.2. Diseño del taller de formación.....	30
12.3. Estrategia de Mercadeo.....	31
12.4. Evaluación.....	32
12.5 Cronograma de actividades Proyecto Impulsando.....	32

13. MODELO DE GESTIÓN.....	33
13.1. Diseño metodológico del programa de formación.....	33
13.2. Cronograma de actividades del programa en formación en luthería.....	35
13.3. Kit de Materiales.....	36
13.4. La guitarra: manual para su construcción.....	37
13.4.1. Fabricación de la plantilla base.....	38
13.4.2. Construcción de la tapa armónica.....	39
13.4.3. Construcción de la roseta.....	39
13.4.4. Construcción del mástil.....	40
13.4.5. Encolado del brazo a la tapa de resonancia.....	40
13.4.6. Fabricación de los aros.....	40
13.4.7. Pegado de los aros.....	41
13.4.8. Construcción del puente.....	41
13.4.9. Proceso de barnizado.....	42
13.4.10. Cordaje y acabados.....	42
13.5. Presupuesto.....	43
13.6. Financiación.....	45
14. CONCLUSIONES.....	45
15. BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXO A.....	49

Listado de Tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades Proyecto Impulsando	33
Tabla 2. Programa Taller de Luthería.....	34
Tabla 3. Cronograma de actividades para el Taller de Luthería.....	36
Tabla 4. Presupuesto de Costos	43

RESUMEN EJECUTIVO IMPULSANDO	
NOMBRE DEL PROYECTO	
Programa de formación en luthería para víctimas discapacitadas del conflicto armado pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Colombia.	
PROPONENTES	
Sandra Janeth Delgado Acelas, Fernando Díaz Benítez, Ana María Galindo Pardo y Giovanni Vallejo Lasso	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Impulsando, es un programa de formación en luthería enfocado hacia la construcción y reparación de guitarras acústicas. La estructura programática consta de seis módulos de formación que incluyen fundamentos teóricos y aplicación práctica. El proyecto propone hacer cuatro talleres con una duración de setenta y dos horas, para grupos de doce participantes, donde los soldados discapacitados podrán desarrollar competencias técnicas y humanas que mejoren sus condiciones sociales.	
OBJETIVO GENERAL	
Promover la formación en luthería para el desarrollo de competencias técnicas y humanas que permitan la inclusión social de los soldados víctimas del conflicto armado.	
JUSTIFICACIÓN	
La ausencia de variedad en los programas que el Ejército Nacional concibe para la recuperación de los soldados lesionados, en combinación con la promoción que el Ministerio de Cultura está haciendo al respecto de la formación en luthería, permitió aunar en un proyecto de carácter cultural las necesidades de inclusión propias de esta población.	
BENEFICIARIOS	
Cincuenta (50) soldados discapacitados que se encuentren en el Batallón de Sanidad José María Hernández	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	
12 Meses.	
COSTO TOTAL	
\$ 66.707.300 pesos	

1. INTRODUCCIÓN

Impulsando, propone por medio de su proyecto de gestión, incidir en la inclusión social de los miembros discapacitados de las fuerzas militares que fueron afectados física y psicológicamente por el conflicto armado colombiano. El proyecto de gestión pretende, por medio de lo cultural, vincular las necesidades sociales evidentes con el acervo cultural latente de nuestra nacionalidad, para así despertar lazos de confraternidad y auxilio recíproco, que les permita a estos soldados víctimas encontrar un espacio de reconstrucción vital para retornar a la vida civil más recuperados y con mejores perspectivas.

Se procuró, en primera instancia, a partir de una indagación muestral de la población, establecer las condiciones reales en que se realizaba el proceso de recuperación del grupo afectado. Se determinó que la oferta disponible carecía de variedad y que los intereses que manifestaba el grupo no tenían una referencia efectiva con alguna de las posibilidades existentes. En los resultados obtenidos se observó que existía la necesidad por hallar nuevas maneras de expresión que le permitieran al grupo reelaborar la identidad individual trastocada por el trauma. La mayoría de los encuestados manifestó interés por áreas como la cultura y en específico con lo relacionado con la música y la artesanía.

De acuerdo a esto, elaboramos un compendio conceptual y metodológico que nos permitiera encontrar cómo estructurar la idea central del proyecto. Este proceso nos llevó a considerar la luthería como una posibilidad importante que aunaba todas las necesidades expresadas por el grupo, y que compaginaba las percepciones que pudimos obtener a través del establecimiento del marco teórico.

De esta manera, se organizó un proyecto de gestión encaminado a ofrecer un curso de luthería con énfasis en la construcción de la guitarra, instrumento que tiene en el imaginario andino colombiano un fuerte impacto integrador e identitario. Esto permitía enlazar satisfactoriamente los objetivos que en un comienzo se tenían con relación al

proyecto. Luego, se diseñó un proceso en el que, sopesando todas las variables, lográramos llevar a cabo la idea de manera sostenible. Las conclusiones a que llegamos se presentan en el cuerpo de este informe de gestión, en el que expondremos, a través de sus secciones, las herramientas teóricas y los resultados de la investigación que nos permitieron enlazar armónicamente los objetivos que como gestores culturales queremos desarrollar, en un país con problemas y virtudes como Colombia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tras un periodo de exploración y estudio con los soldados discapacitados del batallón de sanidad José María Hernández, donde se realizaron entrevistas informales y una encuesta estructurada, se evidenció la necesidad de proponer actividades ocupacionales distintas a las que ofrecen las entidades que participan en la recuperación de esta población afectada por la guerra. Un porcentaje significativo de los soldados indagados mostró interés en actividades relacionadas con la formación musical y con la luthería. Les interesó la faceta artesanal de la actividad, además de la posibilidad laboral.

Por lo tanto, la propuesta de gestión cultural consiste en realizar un programa de formación básica en luthería. El instrumento musical que se acoge para la estructuración del programa es la guitarra, por ser este una confluencia de valores culturales andinos. Para esto, se diseña un programa en donde se incluyen seis módulos de formación que van desde los conocimientos teóricos básicos, hasta el proceso práctico de construcción del instrumento. Se busca no sólo capacitar a los soldados técnicamente, sino desarrollar en ellos habilidades que les permitan formarse íntegramente como personas, vinculando aspectos laborales, lúdicos, espirituales, etc.

Las clases se impartirán en el Batallón de Sanidad José María Hernández, ubicado en la ciudad de Bogotá; allí se dispondrá de un espacio cerrado que será acondicionado como taller, el cual tendrá las instalaciones necesarias para la puesta en práctica de las actividades, así como las herramientas y muebles indispensables para la labor. Recibirán formación 50 soldados divididos en tres grupos de 12 personas y un grupo de 14 personas. Cada taller tendrá una duración de 72 horas que se dictarán durante 36 sesiones, las cuales estarán distribuidas a lo largo de la semana, los días lunes, miércoles y viernes de 3 a 5 de la tarde.

Con el fin de disminuir el uso de herramientas de alto impacto, como sierras y taladros, se entregará lo que se ha denominado Kit de materiales, donde se encuentran las

partes de la guitarra listas para trabajar y ensamblar; este kit ejercerá como modelo para la instrucción que el luthier realice sobre la construcción en general. El kit se entregará en una funda semidura para la protección de cada pieza correspondiente a la guitarra, de tal forma que el soldado tenga un lugar donde guardar sus materiales hasta el final del proceso y que servirá para guardar el instrumento terminado.

3. PROBLEMA CULTURAL

3.1. Planteamiento del Problema

Ausencia de actividades culturales de tipo artesanal como parte de los procesos de inclusión social pensados para los soldados víctimas del conflicto armado vinculados a los programas de rehabilitación del Batallón de Sanidad José María Hernández.

3.2 Causas

- a. La falta de interés en programas de formación con contenido cultural.
- b. La falta de conocimiento acerca de los beneficios que ofrece el desarrollo de “actividades de ocupación” para los discapacitados.
- c. La escasa inclusión de programas que desarrollen nuevas habilidades físicas, sociales y personales en la recuperación de los soldados.

3.3. Descripción del Problema

Los soldados profesionales del Ejército de Colombia que han sido heridos en combate son por lo general personas jóvenes entre los 18 y los 35 años. En Colombia, las capas sociales que han estado directamente vinculadas con la guerra son aquellas con

menos posibilidades de ascenso social, provienen de ámbitos rurales o urbanos que debido a su bajo nivel educativo y dificultades económicas ven en el Ejército Nacional una posibilidad importante, aunque riesgosa, de ejercer su labor profesional. Aquellos que tienen el infortunio de ser lesionados en combate por MAP¹, MUSE², AEI³, heridas, enfermedades u otros, son generalmente enviados al Batallón de Sanidad José María Hernández de la ciudad de Bogotá, el cual atiende una población anual de 300 soldados aproximadamente; allí el Ejército Nacional les brinda terapia física y terapia psicológica durante 18 meses según las necesidades. El tiempo de recuperación ocupa, máximo, cuatro horas del día en las sesiones de rehabilitación, pero el resto del día realizan pocas actividades que los preparen para las dificultades que tendrán que afrontar a futuro.

A los soldados del sector de psiquiatría les brindan la oportunidad de realizar pintura y manualidades como parte de su rehabilitación, pero a los demás soldados con otro tipo de patologías no se les brinda una oferta variada en programas de formación como alternativa de recuperación o aprovechamiento del tiempo libre. Según la encuesta realizada por Impulsando a la compañía C (de mutilados), se encuentra que a muchos les gustaría poder ocupar su tiempo en actividades de tipo artístico y cultural relacionadas con la música; son actividades que pudieran ser útiles para ellos al salir del batallón, ya que no podrán seguir sirviendo al Ejército Nacional luego de su tiempo de recuperación.

¹ Artefacto explosivo concebido para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explotar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas.

² Munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armada o, por el contrario, preparada para su uso o ya utilizada. Puede haber sido disparada, arrojada, lanzada o proyectada, pero permanece sin explotar debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón.

³ Es un artefacto fabricado de manera artesanal, diseñado con el propósito de causar la muerte o daño físico utilizando el poder de una detonación, pueden ser producidos con diferentes tipos de materiales, iniciadores, tamaños y contenedores. Están compuestos por una carga explosiva, un detonador y un sistema de iniciación, pero pueden ser concebidos en combinación con químicos.

4. ANTECEDENTES

*“Tenemos hoy una conciencia clara y fuerte de la importancia que tiene la contribución de un espíritu creativo en la formación de la personalidad humana, en la plenitud de los niños, niñas y de los adolescentes y en el mantenimiento de su equilibrio afectivo, factores que favorecen un comportamiento en armonía.”*⁴ UNESCO⁵

Las experiencias académicas en torno al rescate y promoción de saberes populares, que permiten preservar valores culturales, mejorar el nivel de vida de comunidades y fortalecer las dinámicas sociales por medio de la cultura, abren espacios de participación e inclusión social a la población vulnerable.

La Fundación Escuela Taller de Bogotá, ofrece programas en formación técnica, en oficios, cursos libres y certificaciones para el manejo de la madera, forja, cantería, pintura, cerámica y jardinería, lo que le ha permitido diversificarse y atender requerimientos del orden nacional en ciudades que vienen siendo reconocidas como sectores de interés cultural para la nación y en donde la fundación hace presencia. Las intervenciones en espacios de Cartagena, Popayán y Santa Cruz de Mompox han sido escenarios donde sus egresados y estudiantes han hecho uso de sus conocimientos. En la actualidad esta organización, de la mano de cooperantes locales, vienen ofertando programas que buscan suplir las necesidades de sectores culturales, como la danza, cine, circo, televisión y teatro en lo relativo a la construcción de escenografías y decorados para estas disciplinas, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del país e innovar en los procesos tradicionales en que incurre el sector.

⁴ Llamamiento para la promoción de la Educación Artística y de la Creatividad 2006, página Web de la UNESCO. <http://www.unesco.org/culture/lea>. consultado el 15/06/12.

⁵ UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura.

La Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo tiene a su disposición, para artesanos y comunidad que se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad, programas en torno a la platería, el manejo y tratamiento del cuero, el bordado y la madera; buscan contribuir con el desarrollo humano de los artesanos y su proyección de vida, ya que las capacitaciones están encaminadas a proveer herramientas de formación que les permitan crear sus propias micro-empresas.

Uniéndose a esta iniciativa, la Fundación Nacional Batuta, entidad sin ánimo de lucro creada en 1991, por iniciativa del Gobierno Nacional, ofrece educación musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como alternativa de socialización y utilización del tiempo libre. En el desarrollo de esta iniciativa la Fundación Batuta ha unido esfuerzos con diferentes entidades privadas para ejecutar proyectos que garanticen la vinculación e inclusión de población vulnerable en programas de formación musical. Con el proyecto “Déjate tocar por la Música”, esta organización se vincula a las entidades que promueven la participación de personas con discapacidad, trayendo consigo aprendizajes y experiencias de vida que evidencian desde la música las habilidades y destrezas de esta población.

La Asociación de Damas Protectoras del Soldado, entidad conformada por las esposas de los oficiales de las Fuerzas Armadas, es una de las organizaciones que brindan asistencia moral y afectiva a la población de soldados profesionales e infantes de marina que han vivido las consecuencias de la guerra siendo afectados física y psicológicamente. Esta organización promueve el desarrollo social y cultural de estas personas por medio de la capacitación en actividades manuales, apoyo y asistencia a familiares, acceso a educación técnica y/o superior; también facilitan la adquisición de utensilios de aseo, ropa e implementos que puedan llegar a necesitar las víctimas durante su estadía en las instituciones prestadoras de salud.

La Corporación Matamoros es una entidad privada sin ánimo de lucro que nace en 1986 con la intención de prestar atención y apoyo a miembros de las fuerzas armadas de Colombia, a los Agentes de la Policía Nacional pertenecientes al grupo Social y

Empresarial del Ministerio de Defensa y a huérfanos, viudas y familiares de los uniformados heridos en combate. Esta corporación desarrolla nuevas oportunidades de vida por medio de programas orientados a su rehabilitación física, emocional y socio-laboral en programas de educación básica, media, técnica y universitaria, también hogares de paso para soldados y sus familias.

El Batallón de Sanidad José María Hernández recibe diariamente a soldados heridos en combate con el fin de continuar su proceso de rehabilitación, el cual está orientado, principalmente, a la atención médica especializada con profesionales de las diferentes áreas de la salud. Esta institución cuenta con instalaciones dotadas con un completo sistema en áreas de rehabilitación en salud mental, salud ocupacional, terapia física y hospitalización; es una estructura que se va modificando según los presupuestos asignados.

El gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Cultura, Ministerio de Defensa y entidades como el SENA⁶, han implementado líneas de acción para la atención de población en condición de discapacidad, trabajando por “contribuir en la construcción de una sociedad incluyente, reconociendo a esta población como sujetos plenos de derechos, que hacen parte activa de la sociedad y requieren un tratamiento especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad”⁷. El programa de apoyo a la discapacidad promovido por la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República, promueve iniciativas para la participación en la elaboración de políticas públicas, que articulen a las instituciones del Estado en la optimización de sistemas de atención a la población en condición de discapacidad dentro de un enfoque de atención integral.

⁶ SENA. Sigla utilizada para Servicio Nacional de Aprendizaje

⁷Consejería Presidencial De Programas Especiales, Apoyo a la Discapacidad. Consultado en http://cppe.presidencia.gov.co/Home/apoyo/Paginas/apoyo_discapacidad.aspx el 10/09/12.

La sociedad colombiana, desde el sector privado, dispone de una amplia gama de servicios que fortalecen los procesos de rehabilitación y acompañamiento a las personas en condición de discapacidad; estas instituciones han dispuesto de una serie de recursos a todo nivel para brindar la atención y satisfacción en los procesos resilientes de discapacitados. Entre las organizaciones que promueven este sector encontramos a Teletón Colombia, quien por años ha liderado la iniciativa de trabajar por la rehabilitación integral, la inclusión social y la prevención de la discapacidad por medio de programas que dirigen sus objetivos a la participación de esta población en el sector productivo y económico del país y el manejo de herramientas virtuales al servicio de la misma comunidad.

5. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta surge como iniciativa de grupo, en aras de ampliar la oferta de servicios existentes en los programas de rehabilitación vinculados a la inclusión social en el Batallón de Sanidad José María Hernández, institución perteneciente a las Fuerzas Armadas de Colombia y a donde se remiten cientos de jóvenes heridos en combate una vez son valorados en centros de salud. El fomentar espacios de inclusión definidos desde la cultura, hace que se concluya que la divulgación de un saber popular, colabora con los procesos resilientes y fortalece el autoestima de los soldados discapacitados.

En una etapa exploratoria del sector a intervenir, se encuentra la posibilidad de trabajar con el Batallón de Sanidad, ya que esta dependencia cuenta con el recurso humano, las características, la infraestructura y el recurso financiero que posibilita las acciones determinadas dentro del proceso de formación que buscamos implementar. Con el fin de definir el área de acción, se aplica la herramienta metodológica de la encuesta (ver ANEXO A), que permitió identificar los gustos y necesidades de la población residente en el BASAN⁸. Como resultado de este proceso surge la idea de llevar a cabo un programa

⁸ BASAN. Sigla usada para identificar el Batallón de Sanidad José María Hernández.

suscrito a las políticas culturales existentes en el país, brindándole así respaldo institucional.

La legislación internacional y la colombiana son el pilar que sustenta y da viabilidad a la propuesta, ya que abren nuevos espacios de participación e inclusión. Estos reconocen la cultura y sus expresiones como una dinámica de desarrollo y un derecho fundamental de los ciudadanos. Estas disposiciones han permitido la creación de redes de apoyo y protección a víctimas de la violencia por parte de estamentos del orden internacional, estatal, privado y sectorial, en la oferta de líneas de acción que dan inclusión y participación a población discapacitada, formándolas en programas que se articulan con sus procesos de rehabilitación, donde la cultura provee los insumos para fortalecer el reintegro de estos colectivos sociales a la vida social.

Este primer paso que proporciona el Estado colombiano sería la plataforma para la creación de estamentos oficiales y privados, que desde la institucionalidad fortalecen hoy día esta red apoyo, como el Fondo de Recuperación para las Víctimas de la Violencia, el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas; todos ellos trabajan por la oportuna atención en salud, rehabilitación física, manualidades, terapia psicológica, actividades deportivas, talleres, entre otras, que benefician y buscan fortalecer las redes de cooperación para integrar a miembros de las fuerzas armadas en condición de discapacidad.

La cultura y sus expresiones ancestrales representan una alternativa que posibilita los procesos de reincorporación y rehabilitación de la población afectada por la violencia en Colombia. El Gobierno Nacional por medio de su Ministerio de Cultura articula, fomenta y apoya, desde la Ley General de Cultura, mecanismos para fortalecer las redes de apoyo y atención de población discapacitada, afirmando que las artes tradicionales como la música, la danza, las expresiones orales, etc., se suscriben en los activos sociales de carácter cultural y en las experiencias que generan apropiación, pertenencia, identidad y reconciliación de los colectivos sociales.

La poca existencia en Colombia de instituciones que promuevan la formación académica de la luthería, pone en evidencia la carencia de espacios y programas que reconozcan la práctica de una disciplina que no es muy conocida en país, pero que a la vez se desarrolla por grupos minoritarios de forma aislada en ciudades como Medellín, Bogotá, Cali, Pasto y Bucaramanga. Sin embargo, este oficio cuenta con la Asociación Colombiana de Luthería, quienes desarrollan actividades profesionales de fomento, desarrollo y promoción de la función social, académica y cultural de este oficio como patrimonio cultural de la Nación. Esta organización tiene presencia en todo el país y trabaja con insumos y valores autóctonos proporcionados por las regiones donde se instala. Con la firme intención de apoyar este sector de la sociedad, el Ministerio de Cultura, el SENA y la Fundación Salvi, trabajan en el diseño de programas de formación que tienen por objetivo principal la enseñanza de técnicas de reparación, mantenimiento y construcción de instrumentos.

La propuesta provee, además, una herramienta que posibilita los procesos de formación, rehabilitación e inclusión a la sociedad de los discapacitados, vincula al participante no sólo con la elaboración de instrumentos típicos, sino que fomenta el encuentro con un saber que ha sido alimentado y perfeccionado por otros; encuentran en este oficio una conexión directa con una parte identitaria de su ser y con la cultura como dimensión fundamental para su desarrollo. Este es un argumento válido para unir esfuerzos en la búsqueda de mecanismos que lleven a los participantes del programa a emprender alternativas que beneficien y transformen sus condiciones de vida y aporten al desarrollo integral de sus comunidades.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Promover la formación en luthería para el desarrollo de competencias técnicas y humanas que permitan la inclusión social de los soldados víctimas del conflicto armado.

6.2. Objetivos Específicos

- a. Diseñar un programa de formación en luthería para instrumentos de cuerda de la región andina, con el fin de promover la actividad cultural como estímulo ocupacional.
- b. Implementar el programa de formación en luthería, en el Batallón de Sanidad José María Hernández, para articular otras formas de socialización.
- c. Generar condiciones que permitan estimular el desarrollo de nuevas habilidades a partir de la implementación de labores artesanales.

7. MARCO TEÓRICO

Para realizar este proyecto nos basamos en la teoría de la ocupación humana que propone Gary Kielhofner⁹, en la que identifica que todos los seres humanos se caracterizan por la necesidad de la ocupación y están biológicamente diseñados para mantenerse en actividad. La ocupación “ ... se refiere a la realización de trabajo, juego o actividad de la

⁹ Dr. Gary Kielhofner (1949-2010). En 1975 obtuvo su maestría en Terapia Ocupacional de la Universidad del Sur de California seguido de un doctorado en 1980 en Salud Pública de la Universidad de California en Los Ángeles. Fue durante más de 20 años, profesor de la Universidad de Illinois en Chicago y obtuvo reconocimientos por su trabajo sobre la teoría del Modelo de Ocupación Humana (MOHO). Hizo cerca de 19 publicaciones con gran acogida dentro del sector que se desempeñó. Consultado en http://articles.chicagotribune.com/2010-09-07/features/ct-met-kielhofner-obit-0908-20100907_1_gary-kielhofner-uic-professor-occupational-therapy el 10/11/12.

vida diaria dentro de un contexto temporal, físico y sociocultural, que caracteriza la mayor parte de la vida del ser.” (Kielhofner, 2011, p. 5). Además de que esta debe ser motivada, organizada y desempeñada.

La ocupación humana comprende tres áreas: las actividades que se realizan en el diario vivir, las de productividad y las de juego o tiempo libre. Las primeras corresponden a las actividades típicas que se realizan en la vida diaria, como las de autocuidado y de automantenimiento; estas tienen que ver con alimentarse, cuidado personal, vestirse, aseo, etc. Las actividades que se relacionan con la productividad -que no necesariamente tienen que ser remuneradas-, que suministran productos o servicios a otras personas y que además están vinculadas con la generación de las habilidades necesarias para un desempeño productivo en los roles que se asumen en la vida, son las que corresponden a las de estudio, laborales, maternidad, paternidad, agentes sociales, entretenimiento etc. Por último, las que se relacionan con el tiempo libre, son actividades que se caracterizan por la participación en juegos, exploración, deportes o aficiones.

Los seres humanos, por naturaleza, presentan un cuerpo con capacidad de acción y una conciencia del potencial que tienen para hacer las cosas. Para la ocupación humana hay tres conceptos interrelacionados que fundamentan esta necesidad: la volición, la habituación y la capacidad de desempeño. La volición se refiere a la motivación para realizar una ocupación, mediada por el deseo y la necesidad de actuar; la habituación representa el patrón de comportamiento que bajo circunstancias ambientales determinadas, estructura los hábitos y los convierte en tendencias adquiridas; la capacidad de desempeño se refiere a las capacidades necesarias, tanto físicas como psicológicas, para realizar una actividad. Estos tres conceptos se convierten en el camino propicio para la práctica de una ocupación.

Sin embargo, cuando un rol ocupacional se ve afectado por un cambio ambiental, como por ejemplo, cuando un ser humano pierde una extremidad, se genera una alteración de los roles internalizados, de los hábitos adquiridos, de sus capacidades y de su entorno;

por lo tanto se debe hacer una reconstrucción porque “Sin suficientes roles, uno pierde identidad, propósito y estructura de la vida diaria.” (Kielhofner, 2011, p. 63). La identidad de una persona discapacitada cambia, empieza a ser vista sólo con el rol de enfermo o disminuido, del cual sólo se espera pasividad y obediencia. Pero la capacidad de desempeño de una persona depende tanto de habilidades físicas como de habilidades cognitivas; se debe entender que en este desempeño existe un abordaje objetivo, que se refiere a la capacidad que puede ser medida y un abordaje subjetivo, que es más de la experiencia interior; estos dos están unidos y ambos contribuyen en algún momento a la capacidad de desempeño.

El entorno puede afectar en diferentes dimensiones la vida ocupacional de una persona; este es definido como “...las características particulares físicas y sociales, culturales, económicas y políticas de los contextos personales que impactan en la motivación” (Kielhofner, 2011, p. 87). El entorno puede ser un limitante pero también un generador de oportunidades; cuando una persona discapacitada se enfrenta a su entorno, puede encontrar que factores que antes le eran comunes o de fácil acceso, ahora limitan o imposibilitan su desempeño. Por ejemplo, encuentran reducido su grupo social, o su rol social para interactuar se modifica; los objetos que antes le eran útiles, ahora pierden importancia; los espacios generan restricciones y la cultura por medio de la influencia, tanto física como social, transforma el quehacer.

8. MARCO CONCEPTUAL

Teniendo en cuenta el problema cultural que se aborda en este proyecto, se deben clarificar algunos conceptos pilares que soportan el desarrollo de la propuesta; además de las nuevas representaciones sociales que emergen como consecuencia de la situación y las alternativas que aparecen en la perspectiva de los afectados como la resiliencia y la luthería.

8.1. Víctima

Las determinaciones que posibilitan que una persona sea considerada víctima de un conflicto serán, según la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (29 de noviembre de 1985), individuos o colectivos que:

hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones y omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder (1985).

La consideración estará exenta de que hayan llegado a término los procesos de justicia contra los perpetradores o de posibles relaciones familiares con estos. También, de manera extensiva, serán consideradas víctimas aquellas personas a cargo de la víctima directa o con relación familiar. Si en el transcurso de los acontecimientos, y con la intención de asistir a la víctima o impedir el abuso, otras personas sufren represalias o accidentes por su intervención, también deberán ser consideradas víctimas del conflicto.

8.2. Atención psicosocial

Nos valemos, igualmente, de las herramientas conceptuales que definen lo relativo al proceso de interacción y apoyo con los considerados víctimas, y que proponen “...promover el bienestar y el apoyo emocional y social del beneficiario, estimulando en él el desarrollo de sus capacidades” (Ospina, Barrera, Ramírez, y Ceballos, 2008). Luego se procede a invocar la integralidad pertinente a un proceso de acompañamiento eficaz: “Este concepto abarca tanto el bienestar subjetivo y la percepción de la propia eficacia y autonomía, como la competencia y la autorrealización de las capacidades intelectuales y

emocionales” (Ospina, Barrera, Ramírez, y Ceballos, 2008). También se define el entorno socioeconómico y las relaciones del beneficiario con su ámbito social y familiar como factores a tener en cuenta durante el acompañamiento.

8.3. Representaciones sociales

El concepto de representación social establece la importancia de proponernos como parte de la realidad que queremos influenciar. Las representaciones sociales permiten que los individuos, a partir de sus propias construcciones representacionales de la realidad, de sí mismo y de los otros, generen mecanismos de relación con los demás por medio del cúmulo cultural que constituya su identidad. Jodelet afirma que las representaciones sociales “...son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría ingenua, que sirven de guía para la acción e instrumento de lectura de la realidad” (Jodelet y Tapia, 2000). Permiten y producen la relación de los individuos con su entorno.

Esta relación sustancial entre lo psicológico y lo social nos permite convalidar los medios y fines adecuados para el diseño de los procesos que definan la puesta en práctica del proyecto. Anudan las realidades objetivas con la tradición cultural y los intereses siempre diferentes de los beneficiarios. El caudal imaginativo que recorre los planteamientos de las representaciones sociales ofrecen un filón interpretativo y pragmático para abordar las fracturas sociales inherentes a una sociedad en conflicto. A partir del constructo que se formula en el pensamiento social de los individuos se pueden concebir los mecanismos de interacción apropiados para el acompañamiento psicosocial, desde el uso de los acervos culturales, no solo como identitarios, sino como posibles conocimientos base de una rehabilitación económica y social.

8.4. La resiliencia

Se deben hacer conceptualizaciones que profundicen sobre la realidad crítica de la población objetivo, pues la condición de vulnerabilidad física y mental induce a

consideraciones especiales que incluyen una mayor sensibilidad y tacto. Para esto, ideas como la resiliencia aportan claridad; según María Eugenia Colmenares y María Margarita Olaya, resiliencia es la “...capacidad que muestran algunos seres humanos, en medio de las peores adversidades, de tomar el contrapié a partir de sí mismo y que le permite desarrollar y construir sus sueños conservando la estructura humana en términos de valores éticos de supervivencia” (Colmenares y Olaya, 2001). Son perspectivas muy aprovechables para constituir una medida de observación, que permita, a su vez, ubicar estas capacidades en los grupos objetivos y de esta forma determinar cómo, desde esa aptitud, fortalecer las representaciones sociales que contribuyan en la rehabilitación.

Michel Manciaux profundiza en los aspectos emotivos que deben tenerse en cuenta para desarrollar el talante adecuado durante los procesos de conformación y de comunicación con los beneficiarios; y que permite entender cómo reconocer las instancias de resiliencia que puedan ser útiles en el proceso.

La resiliencia, por el contrario, consiste en varios Coping sucesivos en diferentes dominios del comportamiento que en su conjunto constituyen un estado a la vez de resistencia frente a los acontecimientos y de construcción de la vida. 2. Los materiales pueden resistir un choque o retomar su forma inicial después de un golpe que los ha deformado, pero el asunto no pasa de ahí. En ciencias humanas no es así en absoluto; la resiliencia es resistir y construirse. (Manciaux, 2002)

Entonces, por medio de afecto y sentido; o sea, por medio de un reconocimiento de la propia realidad bajo la égida de la comprensión caritativa, serena y solidaria, podrá entenderse de mejor manera la condición de adversidad, para obtener como resultado una superación efectiva de los traumas.

8.5. Luthería

Por medio de la luthería articularemos el caudal conceptual anteriormente expuesto, pues es la actividad en la que confluyen los intereses expresados. La luthería es el oficio o actividad que consiste en la construcción de instrumentos musicales. Si bien históricamente se ha asociado a la hechura de instrumentos de cuerda, hoy en día se relaciona con la reparación, fabricación y diseño de cualquier tipo de instrumento. En nuestro caso estará vinculado con la reparación y construcción de instrumentos de cuerda pulsada tradicionales en Colombia, como lo es la guitarra. El proceso de fabricación o reparación de uno de estos instrumentos incluye consideraciones de tipo físico, acústico y químico. Por lo tanto es una integración de aspectos culturales, sociales, terapéuticos y de trabajo en equipo, que esperamos fortalezcan, reestablezcan o propicien las capacidades sociales, civiles y humanas de los beneficiarios.

9. MARCO REFERENCIAL

9.1. Constitución Política de Colombia de 1.991. Resalta en sus artículos 13, 47, 49 los derechos de igualdad, libertad y oportunidad para todos, sin ninguna discriminación, promoviendo el fomento de medidas tales como prevención, rehabilitación, integración y atención en salud a favor de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos. Y en su artículo 70, promueve y fomenta el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente.

9.2. Ley 361 de 1997. En la cual se establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación, en el artículo 15 de plantea la obligación de facilitar el desarrollo artístico y cultural de la persona con limitación.

9.3. Ley 762 de 2002. En la que se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala en 1999.

9.4. Ley 1448 de 2011. Habla acerca de las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, en su artículo 25 se encuentra el derecho a la reparación integral el que comprende medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

9.5. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Esta declaración brinda uno de los conceptos base para el proyecto, aporta una definición de víctima que se amolda a lo que se quiere y que se desarrolla dentro del marco teórico.

9.6. Protocolo de San Salvador. En 1988 se firma la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 14 se encuentra plasmado el derecho a los beneficios de la cultura reconocen las bondades que se derivan del fomento y desarrollo en cuestiones científicas, artísticas y culturales.

9.7. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en 1999 en Guatemala. Se reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

10. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

10.1. Directiva permanente 100-4 de 2006. En la cual se estipulan los lineamientos para la formulación de planes de acción integrales orientados al personal en situación de discapacidad de las Fuerzas Militares.

10.2. Plan Nacional de Música para la Convivencia. Dentro de los componentes del plan se encuentra la línea de formación y producción, la cual contiene un aparte para el fomento del emprendimiento de constructores de instrumentos (luthier) y de la dotación de instrumentos por estos mismos.

11. CONTEXTO

11.1. Ubicación Geográfica

Impulsando tendrá como lugar para su implementación y desarrollo el Batallón de Sanidad José María Hernández, ubicado en la carrera 50 N° 18 – 60 en la ciudad de Bogotá, fue creado el 20 de Diciembre de 1989 para atender a los soldados heridos en combate; actualmente cuenta con cuatro compañías especializadas en ortopedia, psiquiatría, medicina interna, junta médica y con áreas de rehabilitación especializadas en salud mental, salud ocupacional, terapia física y hospitalización.

11.2. Beneficiarios

Soldados profesionales en proceso de rehabilitación en el Batallón de Sanidad José María Hernández que presenten amputación de miembros inferiores, pero con los sentidos visual, auditivo y manual funcionales, que puedan atender indicaciones, seguir instrucciones y que estén interesados en el proceso de formación ofertado.

12. METODOLOGÍA

Para lograr un desarrollo integral del programa de formación en luthería que se propone, se crea la necesidad de transformar creativamente las metodologías de gestión, para lograr un nuevo modelo que tenga en cuenta múltiples visiones, siendo transdisciplinar y aplicando la metodología holística.

La Holística es un método que integra técnicas y procesos para lograr un modelo sistémico no lineal que permita tener amplios resultados de una manera organizada, con la opción de innovar creativamente en la producción de conocimiento argumentado, gracias al modelo del ciclo holístico y los principios investigativos que propone Jacqueline Hurtado (2008). De esta manera, este proyecto se inscribe en esta metodología por la posibilidad que brinda de crear conocimientos a través de la experiencia de un modelo de formación en un oficio artesanal, innovador e inclusivo para los soldados discapacitados víctimas del conflicto en proceso de rehabilitación.

Teniendo en cuenta los principios que propone este modelo, el principio de la integralidad se refiere a lo diverso de la unidad, planteando que el ser humano es un sistema que responde y se expresa de manera multidimensional, pero sin perder la premisa de unidad, de sistema. En este proyecto se pretende realizar un ejercicio de gestión cultural desde el cual se quiere desarrollar en los beneficiarios nuevas habilidades sociales y culturales.

Otro principio a tener en cuenta es el de las posibilidades abiertas; se define como una ruta metodológica que no se ciñe a un camino, sino que a partir de las situaciones que se van presentando, debe plantear diversas rutas de acción para lograr un resultado acorde a lo esperado por el investigador. Como el programa de formación en luthería es una propuesta diferente a lo existente en oferta para los soldados en rehabilitación, a medida que se esté ejecutando el proyecto de debe determinar de una manera responsable cuál es la manera más adecuada para lograr su correcto funcionamiento.

La holística pretende ir más allá de su faceta investigativa, se espera visualizar como una actitud de apertura a las formas de comprensión, siendo más integradores y sistémicos en los procesos de generación de conocimientos innovadores y globales propios de la evolución de la vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, las etapas a seguir para el desarrollo de este proyecto son:

12.1. Exploración

Los resultados obtenidos en el proceso de aplicación de instrumentos como la encuesta (ver ANEXO A), y con el fin de determinar el campo de acción a ser intervenido (por Impulsando en el BASAN), permiten destacar una alta población de soldados con interés de ser beneficiados por programas que posibiliten líneas de apropiación de saberes y elementos constitutivos de la cultura colombiana. De la totalidad de encuestados de la compañía “c” y ante la pregunta “¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?”, el 38% manifiesta realizar actividades deportivas, mientras el 8 % realiza actividades artísticas. A la pregunta “¿Estaría interesado en incluir temas artísticos en la rehabilitación?” esta población encuentra de gran interés la implementación de espacios donde se desarrollen prácticas culturales; frente a esta pregunta los resultados son favorables para Impulsando, el 84 % se muestra a favor, mientras un 16 % deja ver desinterés por la propuesta. Continuando con el proceso de reconocimiento de la línea a implementar y buscando definir un sector en particular de las artes, se determina realizar la pregunta “¿Qué actividades artísticas le gustaría aprender?”; de las 4 opciones ofrecidas, el personal objeto de estudio manifiesta estar motivado por el aprendizaje de la música, que sobresale con un 72% de aceptación, por encima de otras expresiones artísticas como el teatro, la pintura y la danza.

Una vez, Impulsando, consolida esta información y determina que la música sería la disciplina a explorar, se requirió saber qué instrumento serviría de plataforma para consolidar el Programa de Formación en Luthería; para tal efecto se plantea la siguiente pregunta: “¿Instrumento musical que les gustaría aprender a fabricar?”; de la totalidad de 50 encuestados, el 68% responde que es la guitarra el instrumento de preferencia, seguidos por el violín y la bandola.

Teniendo en cuenta el grado de interés de los participantes en la encuesta, se puede concluir que la fabricación de instrumentos musicales representa, en porcentajes, la actividad en la cual la mayor parte de los encuestados se identifica, pues, ven en la luthería un medio a través del cual pueden desarrollar habilidades y destrezas manuales en el manejo de la madera y las técnicas existentes para el ensamblaje de la guitarra. Por otro lado, esta expresión artística contribuirá en el aprovechamiento del tiempo libre de la población, ya que la oferta existente en el BASAN no cuenta con líneas que, desde la cultura, generen interacciones sociales que aproximen al sujeto al reencuentro de saberes y lo prepare para su reincorporación a la vida social.

12.2. Diseño del taller de formación

Se realizará el diseño del taller de formación, en el cual se tendrá en cuenta todos los conocimientos necesarios para proveer de herramientas conceptuales y prácticas a las personas que participen en el mismo. También la adecuación del espacio para la formación, así mismo se proveerá de todos los materiales y herramientas necesarias para el aprendizaje.

12.3. Estrategia de Mercadeo

*“La música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu”.*¹⁰

Miguel de Cervantes Saavedra.

Como estrategia de promoción se contará con la realización de un concierto didáctico a manera de canal eficiente para la comunicación con los soldados discapacitados, donde el principal objetivo será el conocimiento de los instrumentos de cuerda tradicionales de la región andina y, desde luego, atraer a la audiencia objetivo hacia el taller de formación en luthería; esto a través de la puesta en escena, la música, el humor y toda la magia de instrumentos andinos como la bandola, el tiple y la guitarra.

El grupo de cámara Colombita¹¹ será el encargado de realizar este concierto didáctico en las instalaciones del auditorio de la escuela de ingenieros militares, que está ubicado junto al Batallón de Sanidad José María Hernández. Esta es una agrupación de músicos-actores que desde el año 2008 desarrolla montajes escénicos-musicales centrados en mostrar la diversidad y riqueza de las músicas colombianas de manera divertida y pedagógica. Con su obra “La fábrica de música”, muestran cómo se construyen los instrumentos típicos de la región andina y plasman con su música y teatro toda esta actividad a su público.

El diseño, montaje y realización del concierto didáctico en el Batallón de Sanidad José María Hernández, resulta de gran importancia para la formación académica y personal de la población afectada por el flagelo de la guerra, por el hecho de actuar como

¹⁰ Frase del célebre escritor español Miguel de Cervantes Saavedra. Consultada en <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/miguel-de-cervantes-saavedra.html> el 15/09/12.

¹¹ COLOMBITA es un alucinante ensamble de nuevas músicas colombianas y nuevo folk latinoamericano, con un sonido acústico particular producido por bandola, guitarra, voz y percusiones del mundo. Consultado en www.facebook.com/colombitamusica el 18/09/12.

demostración palpable de las posibilidades que la vida y la cultura pueden ofrecer, y por ofrecer una vía real de conexión con otros contextos sociales y proyectos de vida.

Es imprescindible, entonces, que este sector de la población colombiana conozca y sobre todo, tenga claro cómo suenan los instrumentos que irían a fabricar, sus ritmos, sus aires, etc., pues, nada más favorable para quién se inicie en la formación como luthier, que tener un conocimiento de su historia y sonido. La estrategia de promoción para el público cautivo es generar interés y motivación para que se inscriban al programa de formación en luthería; para ello se dispondrá un sitio de información a la salida del auditorio que permitirá medir el impacto del concierto y así saber, efectivamente, cuántas personas querrían tomar el taller de formación, si fue atractiva la propuesta y, finalmente, poder desarrollar canales de retroalimentación para controlar la respuesta al mensaje.

12.4. Evaluación

Durante el proceso de formación en luthería se levantará, durante cada etapa de inscripción, una base de datos de los soldados discapacitados en rehabilitación que estén tomando el curso, para que, luego de finalizar el proceso de formación, se pueda hacer un seguimiento a las acciones que realice el beneficiado en torno a la formación obtenida; por medio de comunicaciones cuatrimestrales con ellos, haremos un monitoreo efectivo que permita determinar si se logró el desarrollo de nuevas habilidades, como la puesta en práctica de lo aprendido o la multiplicación de conocimiento aprendido durante el programa de formación.

12.5 Cronograma de actividades Proyecto Impulsando

El proyecto tendrá una duración de 12 meses en los cuales se realizarán las actividades correspondientes.

Tabla 1. Cronograma de actividades Proyecto Impulsando

Actividad	TIEMPO (Mes)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapa de Exploración	■	■										
Diseño del Proyecto	■	■										
Estrategia de Mercadeo		■										
Adecuación del Taller			■									
Taller de formación 1				■	■	■						
Taller de formación 2						■	■	■				
Taller de formación 3								■	■	■		
Taller de formación 4										■	■	■
Evaluación												■

Fuente: Realizado por los autores.

13. MODELO DE GESTIÓN

13.1. Diseño metodológico del programa de formación

Para cada taller que se impartirá se tendrá en cuenta el programa que se desarrolla a continuación, en donde

IMPULSANDO

Programa de formación en luthería

Duración del taller: 72 horas.

Tabla 2. Programa Taller de luthería

Taller	Construcción y reparación de la guitarra
Profesor	Pablo Hernán Rueda ¹²
Justificación	<p>El Programa de formación en luthería busca generar procesos de autoconfianza, manejo de la autoestima y descubrimiento de nuevas habilidades, desde la capacitación en construcción y reparación de guitarras; a su vez incentiva procesos asertivos de carácter social, intelectual y cultural, haciendo uso de los espacios de ocio y tiempo libre con los que cuenta esta población.</p> <p>La autogestión de la herramienta propuesta y el emprendimiento entendido desde la utilización del saber en beneficio de sí mismo y de su comunidad, brindan una línea de acción que puede ser reproducida en otros contextos sociales.</p>
Logros	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar capacidades y competencias para la reparación y restauración de instrumentos acústicos de cuerda pulsada. * Reconocer los diferentes tipos de madera que se utilizan para la elaboración del instrumento y lograr así una excelente sonoridad. * Alcanzar mayor creatividad, destreza manual y tener la capacidad de constituir su propio kit para el futuro desempeño en la luthería.
Contenido	<p>a. Conocimiento teórico de la guitarra</p> <p>b. Estudio de la madera</p> <p>Clasificación de la madera para su utilización</p> <p>Estructura y propiedades</p> <p>Defectos de la madera</p> <p>Secado y almacenamiento</p> <p>Encolado</p> <p>Propiedades de la madera</p> <p>Resistencia de las maderas</p> <p>Corte y ensamble</p> <p>Lijado y acabado</p> <p>Dibujo técnico (plantillas)</p> <p>c. Fundamentos básicos de música</p> <p>Análisis del sonido, acústica y timbres</p> <p>Producción del sonido</p>

¹² Sus instrumentos son hoy en día ejecutados por reconocidos intérpretes de la música colombiana como los duetos Sol y Luna, Silva y Villalba, Nació en la Palma Cundinamarca en 1950, inicio a construir instrumentos en el año de 1967 con su tío y maestro Ciro Alfonso Calvo, quien le dio sus primeras nociones en el maravilloso arte de la construcción de instrumentos de cuerda. Información suministrada por el mismo en una entrevista informal en su taller el 10/10/12.

	<p>Afinación de la guitarra</p> <p>d. Herramientas Reconocimiento y utilización de las herramientas Operatividad en el taller Normas básicas de seguridad</p> <p>e. Moldes y estructuras</p> <p>f. Acabados</p>
Estrategia y actividades	<p>Fabricación de la plantilla base</p> <p>Construcción de la tapa armónica</p> <p>Construcción de barras amónicas (responsables de repartir el sonido en toda la caja armónica, como también fortalecer la estructura)</p> <p>Construcción de la roseta o boca</p> <p>Construcción del mástil</p> <p>Encolado del brazo a la tapa de resonancia.</p> <p>Construcción del fondo</p> <p>Fabricación de los aros</p> <p>Pegado de los aros al resto de la estructura</p> <p>Fileteado de la tapa</p> <p>Construcción y marcación de trastes en el diapasón</p> <p>Construcción del puente</p> <p>Proceso de barnizado</p> <p>Cordaje y acabados</p>
Recurso y materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Kit de Materiales - Herramientas Básicas - Lugar acondicionado como Taller.
Evaluación de resultados	<p>Para efectos de la evaluación el luthier revisará continuamente los avances de lo realizado en clase, con esto se busca implementar un seguimiento personalizado de los procesos de aprendizaje donde haya una retroalimentación constante del luthier hasta llegar a alcanzar el objetivo propuesto.</p>

Fuente: Realizado por lo autores.

13.2. Cronograma de actividades del programa en formación en luthería.

Teniendo en cuenta que se realizarán cuatro talleres en los cuales se atenderán una población de 50 soldados, se desarrolla un cronograma para cada taller que se impartirá, cada uno con una duración de 12 semanas .

Tabla 3. Cronograma de actividades para el Taller de Luthería

TIEMPO Semanas	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CONOCIMIENTO TEÓRICO DE LA GUITARRA	■	■	■	■								
ESTUDIO DE LA MADERA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Clasificación de las maderas para su utilización	■	■										
Defectos de la madera	■											
Secado y almacenamiento	■											
Propiedades de la madera			■	■	■							
Resistencia de las maderas	■	■	■									
Encolado							■	■	■	■		
Corte y ensamble									■	■	■	■
Lijado y acabado							■	■	■	■	■	■
Dibujo técnico (plantillas)	■	■	■	■								
MOLDES Y ESTRUCTURAS				■	■	■	■	■				
FUNDAMENTOS DE MÚSICA	■	■	■	■								
Análisis del sonido, acústica y timbres	■	■	■	■								
Producción del sonido			■	■								
Afinación de la guitarra											■	■
HERRAMIENTAS					■	■	■	■	■	■	■	■
Reconocimiento y utilidad de las herramientas					■	■	■	■	■	■	■	■
Operatividad en el taller	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Normas básicas de seguridad					■	■	■	■	■	■	■	■
ACABADOS									■	■	■	■

Fuente: Realizado por los autores.

13.3. Kit de Materiales

Este Kit se entregará a los soldados que participarán en el programa de formación en luthería. Con el fin de minimizar el riesgo que pueda existir al manipular maquinaria de alta tensión, este constará de la materia prima e insumos necesarios para la construcción de

la guitarra; algunas partes como la tapa armónica y el fondo de la misma se entregarán ya cortadas y pegadas, ya que para estas partes es necesario el uso de sierras y maquinaria de gran impacto.

Las partes que se incluirán en el kit son:

1. Tapa armónica (cortada y pegada)
2. Fondo de la guitarra (cortada y pegada)
3. Aros (cortados y moldeados)
4. Baretas y barras armónicas
5. Tablón (para tallar y fabricar el mástil)
6. Taco de madera (para fabricar el zoque y la culata)
7. Listoncillos y tiras de remate.
8. Pieza de madera para fabricar el diapasón
9. Pieza de madera para fabricar el puente
10. Dos tiras de plástico para fabricar la cejilla y parte del puente
11. Tiras de alpaca o latón para fabricar los trastes
12. Incrustaciones decorativas (boca y contorno de la guitarra)
13. Clavijeros
14. Cuerdas
15. Barniz
16. Funda semidura

Foto 1. Kit de materiales.



Fuente: Tomada por los autores.

Foto 2. Kit de materiales.



Fuente: Tomada por los autores.

13.4. La guitarra: manual para su construcción.

En la construcción de instrumentos de cuerda como la guitarra intervienen aspectos técnicos como lo físico, lo acústico y lo químico. En el componente físico está la tensión de las cuerdas: hay que saber darle espesores y medidas determinadas para que el instrumento tenga resistencia y duración con el paso del tiempo. Lo acústico es uno de los elementos principales para la sonoridad puesto que esta en juego la resonancia general, la homogeneidad del volumen de cada nota, la sostenibilidad de la vibración de cada sonido y la definición clara. Lo químico se relaciona con la aplicación de los barnices, en los cuales se utilizan elementos naturales como resinas, aceites, alcohol, etc.¹³ (McLeod y Welford, 2000)

Algunos de los pasos a seguir en la construcción de la guitarra acústica son:

13.4.1. Fabricación de la plantilla base.

Se utiliza para poder ensamblar las distintas partes de la guitarra.

Foto 3. Plantilla



Fuente: Tomada por los autores.

¹³ McLeod, D., y Welford, R. (2000). *The Classical Guitar, design and construction*. Estados Unidos.

13.4.2. Construcción de la tapa armónica.

En esta tapa irán detalles internos como barras armónicas, refuerzos, costillas, contorno de la boca. También la ubicación de baretas y barras armónicas, que son las responsables de distribuir el sonido a toda la caja armónica y de fortalecer la estructura.

Foto 4. Tapa armónica



Fuente: Tomada por los autores.

Foto 5. Tapas



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.3. Construcción de la roseta.

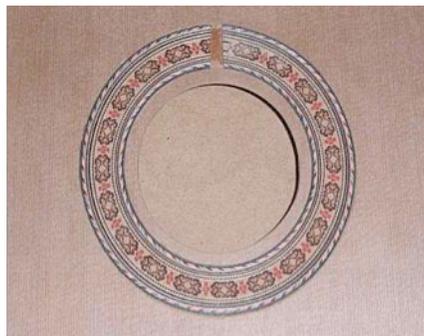
Es la boca de la guitarra y su función es dejar salir los sonidos que la caja de resonancia amplifica. En su contorno irá una incrustación para decoración de la guitarra.

Foto 6. Roseta



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

Foto 7. Roseta



Fuente: Tomada por los autores.

13.4.4. Construcción del mástil.

Foto 8. Mástil



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.5. Encolado del brazo a la tapa de resonancia.

Foto 9. Aplicación del pegante



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.6. Fabricación de los aros.

Foto 10. Aros



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.7. Pegado de los aros.

Se pegan al resto de la estructura (tapa armónica y fondo).

Foto 11. Pegado de aros



Fuente: Tomada por los autores.

Foto 12. Pegado de aros



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.8. Construcción del puente.

El puente puede consistir en una única parte, por lo general de madera, que se ubica entre las cuerdas y la superficie resonante.

Foto 13. Construcción Puente



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

Foto 14. Cortado de Puente



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.9. Proceso de barnizado.

Foto 15. Lijado



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

Foto 16. Aplicación del barniz



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.4.10. Cordaje y acabados.

Pegar etiquetas, puntos de afinación e instalación del encordado.

Foto 17. Guitarra Terminada



Fuente: Suministrada por Arturo Arce Delgado

13.5. Presupuesto

El presupuesto para la implementación de la propuesta se compone de tres categorías: la adecuación de instalaciones, la estrategia de promoción del programa y lo concerniente al funcionamiento operativo del proyecto; esto se llevará a cabo en un período de tiempo de doce meses. En este se costea también el talento humano necesario para el programa de formación, que será remunerado por el desempeño de su labor, en los cargos de coordinador logístico, luthier y servicios generales. También se incluye el costo de los materiales y las herramientas necesarias.

Tabla 4. Presupuesto de Costos

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Recursos Humanos	-	-	-	-
Gestión administrativa	Persona	4	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
Luthier	Hora	288	\$ 50.000	\$ 14.400.000
Coordinador Logístico	Mes	9	\$ 634.500	\$ 5.710.500
Aseo y mantenimiento de instalaciones	Mes	9	\$ 400.000	\$ 3.600.000
SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS				\$ 43.710.500
Muebles e Instalaciones	-	-	-	-
Adecuación del Taller	Persona	1	\$ 800.000	\$ 800.000
Sillas	Unidad	12	\$ 20.000	\$ 240.000
Tablero acrílico	Tablero	1	\$ 40.000	\$ 40.000
Estante para herramientas	Unidad	2	\$ 200.000	\$ 400.000
Lámparas para iluminar el taller	Unidad	4	\$ 80.000	\$ 320.000
SUBTOTAL MUEBLES E INSTALACIONES				\$ 1.800.000
Materiales (50 kits)	-	-	-	-
Tapa Armónica	Unidad	50	\$ 40.000	\$ 2.000.000
Fondo de la Guitarra	Unidad	50	\$ 40.000	\$ 2.000.000
Aros	Par	100	\$ 5.000	\$ 500.000
Baretas y barras armónicas	Unidad	50	\$ 10.000	\$ 500.000
Tablón para fabricar el mástil	Unidad	50	\$ 15.000	\$ 750.000
Taco de madera para fabricar el zoque y culata	Unidad	50	\$ 5.000	\$ 250.000
Listoncillos y tiras de remate	Juego x 10	500	\$ 500	\$ 250.000
Pieza de madera para fabricar el diapasón	Unidad	50	\$ 15.000	\$ 750.000
Pieza de madera para fabricar el puente	Unidad	50	\$ 5.000	\$ 250.000

Tira de alpaca o latón para fabricar los trastes	Unidad	50	\$ 10.000	\$ 500.000
Tira de plástico para la cejilla y parte del puente	Unidad	50	\$ 5.000	\$ 250.000
Incrustaciones decorativas	Unidad	50	\$ 15.000	\$ 750.000
Clavijeros x 3	Par	100	\$ 12.000	\$ 1.200.000
Encordado	Paquete	50	\$ 7.500	\$ 375.000
Barniz	Frasco	50	\$ 8.500	\$ 425.000
Funda semidura	Unidad	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 13.000.000
Valor Kit de Materiales	Unidad	1	\$ 260.000	-
HERRAMIENTAS	-	-	-	-
Cepillo para madera	Unidad	6	\$ 50.000	\$ 300.000
Gubias para la talla	Juego x 6	3	\$ 45.000	\$ 135.000
Formones	Juego x 9	5	\$ 150.000	\$ 750.000
Muñequines	Juego x 3	6	\$ 180.000	\$ 1.080.000
Sargentos	Unidad	24	\$ 30.000	\$ 720.000
Serruchos	Unidad	6	\$ 11.000	\$ 66.000
Sierra sin fin manual	Unidad	6	\$ 20.000	\$ 120.000
Escuadra	Unidad	6	\$ 15.000	\$ 90.000
Flexómetro	Unidad	6	\$ 9.300	\$ 55.800
Taladro de mano	Unidad	3	\$ 200.000	\$ 600.000
Martillo de punta de caucho	Unidad	3	\$ 10.000	\$ 30.000
Resistencia para los aros	Unidad	6	\$ 60.000	\$ 360.000
Compás	Unidad	12	\$ 15.000	\$ 180.000
Pegante para madera (colbón)	1 kilo	10	\$ 10.000	\$ 100.000
Lija	Hoja	100	\$ 1.100	\$ 110.000
SUBTOTAL HERRAMIENTAS				\$ 4.696.800
ESTRATEGIA DE MERCADEO	-	-	-	-
Concierto didáctico	Función	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Logística y auditorio	Auditorio	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Publicidad (Pauta Emisora del Ejército)	Diseño	1	\$ 500.000	\$ 500.000
SUBTOTAL MERCADEO				\$ 3.500.000
TOTAL				\$ 66.707.300

Fuente: Realizado por los autores.

13.6. Financiación

En un primer escenario, sería el Ejército Nacional, como principal beneficiario y comprometido en la recuperación integral de sus soldados, quien financie el 100% del proyecto.

Sin embargo, teniendo en cuenta un segundo escenario, en donde el Ejército Nacional sólo proponga prestar sus instalaciones para desarrollar el proyecto, el financiamiento del 70% correspondiente al funcionamiento operacional, se realizará por medio de las convocatorias del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura¹⁴ en su aparte de formación y producción, el cual contempla el fomento de constructores de instrumentos (luthiers) y la dotación de instrumentos por estos mismos. En este caso, el 30% restante, que corresponde a la adecuación de las instalaciones y la estrategia de mercadeo, serán asumidas como contrapartida por el Ejército Nacional.

Y por último, Impulsando propone realizar una gestión de financiación relacionada con cada uno de los gestores del proyecto, los cuales buscarán el 100% de la financiación directamente con ONG's; fundaciones que apoyan este tipo de población, como la Fundación Mi Sangre; gobiernos municipales, entidades internacionales, etc.

14. CONCLUSIONES

Se encuentra oportuna la generación de alternativas culturales que tengan incidencia en los procesos de reincorporación de servidores de la fuerza pública afectados en su corporalidad, para generar la apropiación de saberes y establecer sinergias entre los grupos que las reciben y sus comunidades. Así mismo, las transformaciones y espacios de

¹⁴ Ministerio de Cultura, Plan nacional de música para la convivencia (2008), disponible en <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=42119#> consultado el 31/05/12.

participación que se dispongan en función del aprovechamiento del tiempo libre, harán posible que los procesos de recuperación de las víctimas se sitúen en un marco de experiencias significativas donde la autoestima y el desarrollo de nuevas habilidades fortalezcan las conexiones entre el ser y el saber hacer.

La cultura inscrita en los procesos que actualmente llevan algunas instituciones que prestan atención a población discapacitada, no facilitan la formación integral en la destreza y manejo de saberes populares, olvidan la formación y preparación del personal como alternativa que mejore sus condiciones de vida y sirva de herramienta para su reincorporación a la vida laboral y social.

A pesar de los esfuerzos, recursos y metodologías aplicadas en la búsqueda de soluciones que den fin al conflicto, se necesita ir más allá de voluntades políticas, concertaciones y programas; el país requiere de la implementación de la cultura de la apropiación, de la justicia, del perdón, la tolerancia, la inclusión y la correcta distribución de la riqueza en espacios de paz, en donde la memoria, las tradiciones y saberes fortalezcan la autoestima, la identidad y el respeto por la diferencia.

La gestión e implementación de líneas de acción que un gestor cultural puede desarrollar en beneficio de grupos poblacionales con necesidades especiales, valida la incidencia que presentan las artes como mecanismo transformador de vida.

15. BIBLIOGRAFÍA

Colmenares, M. E., Sánchez, E., y Balmer, C. (2002). *La resiliencia, responsabilidad del sujeto y esperanza social*. Cali, Colombia: Casa Editorial Rafue.

Consejería Presidencial de Programas Especiales. (n.d.). *Apoyo a la Discapacidad*.

Recuperado el 15 de Junio de 2012 de

http://cppe.presidencia.gov.vo/Home/apoyo/Paginas/apoyo_discapacidad.aspx

Araya, S. (2002). *Representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO .

Hurtado, J. (2008). *Investigación holística o comprensión holística*. Revista internacional Magisterio , 31.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Venezuela: Sypal.

Jodelet, D., y Tapia, A. G. (2000). *Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de México.

Kielhofner, G. (2011). *Modelo de Ocupación Humana* (4ta Edición ed.). Chicago, USA: Panamericana.

Mcleod, D., y Welford, R. (2000). *The Classical Guitar, desing and construction*. Estados Unidos.

Manciaux, M., Cyrulnik, B., Sánchez, E., Balegno, L., Colmenares, M., & Olaya, M. (2002). *La resiliencia, desvictimizar la víctima*. Cali, Colombia: Casa Editorial Rafue.

Ospina, J., Barrera, M., Ramírez, A., y Ceballos, P. (2008). *Manual de intervención psicosocial para víctimas de minas antipersonal y munición sin explotar en Colombia*. Bogotá.

Pérez, A. (2004). *Educación para Humanizar*. Madrid: Ediciones Narcea.

Poza, J. M. (2002). *La madera y su secado artificial*. España: Ediciones OIKOS-TAU .

Weil, P. (1993). *Holística, una nueva visión y abordaje de lo real*. Bogotá, Colombia: Ediciones San Pablo.

ANEXO A

ENCUESTA

Nombre: _____

Lugar de nacimiento _____

Departamento _____

Estado civil _____

Edad:

- A. 18 a 22
- B. 23 a 27
- C. 28 a 32
- D. En adelante

Grado:

- A. Soldado profesional
- B. Suboficial
- C. Oficial

Responda a las siguientes preguntas eligiendo una sola opción si es el caso:

1. ¿Qué actividades realiza ud. en su tiempo libre?

- A. Cursos
- B. Deportivas
- C. Artísticas
- D. Otra. ¿Cuál? _____

2. De las siguientes actividades ¿Cuál preferiría realizar en su tiempo libre?

- A. Fabricar instrumentos musicales
- B. Clases de música
- C. Clases deportivas
- D. Actividades artísticas (teatro, pintura, manualidades)

Cuál? _____

3. Que disponibilidad de tiempo a la semana tendría para realizar la actividad seleccionada anteriormente.

- A. 2 horas diarias tres días a la semana
- B. 3 horas diarias dos días a la semana

C. 1 hora diaria cinco días a la semana

4. Si tuviera la oportunidad de aprender a fabricar un instrumento musical, cuál escogería?

- A. Violín
- B. Viola
- C. Bandola
- D. Guitarra
- E. Otro. Cuál? _____

5. ¿Por qué le gustaría fabricar este instrumento?

- A. Le llama la atención su forma y/o sonido
- B. Quisiera aprender a interpretarlo
- C. Oportunidad de negocio
- D. Otra. ¿Cuál? _____

6. ¿Qué instrumento musical le gustaría aprender a interpretar?

- A. Clarinete
- B. Violín
- C. Guitarra
- D. Piano
- E. Otro. ¿Cuál? _____

5. ¿Por qué le gustaría interpretar este instrumento?

- A. Por aptitudes musicales
- B. Popularidad del instrumento
- C. Intereses personales
- D. Porque se lo sugirió un amigo

6. ¿Qué entiende por la palabra luthería?

- A. Interpretar un instrumento
- B. Reparar un instrumento
- C. Reparar y fabricar un instrumento
- D. Ninguna de las anteriores

7. ¿Cuáles son sus expectativas al salir del batallón de sanidad? (puede marcar más de una opción)
- A. Trabajar independiente
 - B. Trabajar con el estado
 - C. Vivir de la pensión
 - D. Estudiar

8. ¿De qué entidades ha recibido apoyo para su rehabilitación?
- A. Corporación matamoros
 - B. Damas protectoras del soldado
 - C. Organizaciones privadas. ¿Cuáles?
- _____
- _____

9. ¿Cuánto tiempo lleva su proceso de rehabilitación y cuanto le hace falta?
- _____

10. ¿Recibe rehabilitación psicológica?
- Si. No.

11. ¿Qué tipo de rehabilitación psicológica recibe, y quien se la brinda?
- _____
- _____
- _____

12. ¿Estaría interesado en incluir temas artísticos en la rehabilitación?
- Si. No.

13. ¿Cuáles temas artísticos le interesarían? _____
- _____
- _____

14. ¿Estaría interesado en temas relacionados con el arte?
- Si. No.

15. ¿Estaría interesado en pagar de sus ingresos una rehabilitación alternativa?
- Si. No.

Muchas Gracias!!!

ANEXO B

DIRECTIVA PERMANENTE No. 519662

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COPIA N^o _____ DE _____ COPIAS

No. 519662 / MD-CG-CE-JEM-JEDEH-DISAN-SSA

JUNIO DEL 2009

DIRECTIVA PERMANENTE No. _____ / 2009.

ASUNTO : **ORDENES DE CARÁCTER PERMANENTE PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL PERSONAL MILITAR EN SITUACION DE DISCAPACIDAD POR AMPUTACION DE CUALQUIER EXTREMIDAD, COMO PARTE DEL PROCESO DE REHABILITACION FUNCIONAL.**

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

a) Finalidad.

Emitir órdenes e instrucciones de carácter administrativo y asistencial que faciliten la organización y el aprovechamiento del talento humano y recursos tecnológicos en pro de la rehabilitación funcional del personal en situación de discapacidad por amputación, durante sus fases: pre-protésica, protésica y post-protésica.

b) Referencias.

- Constitución Nacional de 1991, artículos 13,44,45,46,47,48,49,50,51,54 y 67 definen los principios para una política general de coordinación de acciones integrales, multisensoriales y multidisciplinarias, orientadas hacia la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Decreto 2164 de 1992, por el cual se crea en el Ministerio de salud, la división de los servicios de Rehabilitación.
- Ley 10 de 1990, reglamenta el Sistema General de Salud, en su artículo 4; contempla el proceso de rehabilitación dentro del Sistema de Salud.

- Ley 100 de 1993, en los artículos 162, se garantizan los servicios de rehabilitación a los afiliados al Sistema de Seguridad Social.
- Decreto 2358 de 1991 “Mediante por el cual se crea el Sistema Nacional de Rehabilitación”
- Ley 60 de 1993, artículos 2, 3,4, y 21, sobre la atención integral en salud para la discapacidad.
- Ley 352 de 1997, decretos 1795 y 1796 de 2000, sobre la Rehabilitación Funcional.
- Ley 36 de 1997, sobre los mecanismos de integración social para las personas con limitaciones.
- Decreto 2358 de 1991 “Mediante por el cual se crea el Sistema Nacional de Rehabilitación”
- Decreto 1796 de 2000 “Evaluación de la capacidad psicofísica y disminución de la capacidad laboral, por el cual modifica y adiciona el decreto 094 de 1989 del artículo 47-88 a excepción del 70”
- Directiva Permanente N°0005 del 2001 “Apoyo al personal Herido en Combate evacuado al Hospital Militar Central”.
- Lineamientos de políticas habilitación/ rehabilitación integral Ministerio de la Protección Social año 2004
- Plan Nacional de Discapacidad Presidencia de la República 2003-2006
- Acuerdo 002 de 2001 CSSMP “Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial”
- Acuerdo 010 de 2001 CSSMP “Por el cual se adiciona el Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional-CSSMP que establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial”

Directiva permanente 100-4 de 2006, para la formulación de planes de acción orientados al personal en situación de discapacidad de las Fuerzas Militares.

c) Vigencia

A partir de su expedición.

2. INFORMACION.

Como consecuencia del accionar terrorista de los grupos armados al margen de la ley, el personal militar comprometido en las operaciones militares, es víctima de la utilización de las armas no convencionales entre las que se cuentan las minas antipersona las cuales causan alteraciones graves en la biomecánica corporal y la locomoción. A estos heridos en combate inicialmente se le presta una atención pre-hospitalaria por parte del personal médico militar especialista que conforman los grupos avanzados de trauma, denominados grupos GATRA, en este nivel de atención, se estabiliza el paciente y en algunos casos si las condiciones así lo permiten se le realiza la cirugía de amputación; el paciente es remitido al nivel superior que para nuestro sistema de salud son los Hospitales Regionales, en donde se le continúa el manejo del estado agudo, el cual puede incluir la amputación o la remodelación del muñón, manejo de las comorbilidades o condiciones médicas asociadas y manejo de la herida quirúrgica, una vez superada la fase hospitalaria el paciente inicia su rehabilitación pre-protésica; cumplidos los objetivos de la fase pre-Protésica el médico fisiatra con entrenamiento en prótesis, realiza la prescripción protésica. El médico fisiatra realiza el control de calidad de la prótesis y su conveniencia de acuerdo a las condiciones individuales de cada paciente y emite un concepto médico definitivo para que los pacientes definan su situación médico-laboral, la cual puede tener dos caminos: su reubicación dentro de la fuerza en actividades administrativas propias del servicio como apoyo al personal combatiente o su reintegro a la sociedad como un ser bio-sico-social completamente rehabilitado útil a su familia y a su comunidad.

3 –EJECUCION.

a) Misión General.

La Dirección de Sanidad del Ejército da las directrices y criterios para optimizar la atención del personal militar en situación de discapacidad por amputación de cualquier extremidad, a través de la conformación en los Establecimientos de Sanidad Militar de equipos interdisciplinarios en el área de rehabilitación, como parte del proceso de rehabilitación funcional.

b) Misiones Particulares.

1. DIRECCION DE SANIDAD

- 1- Supervisa el cumplimiento de la presente directiva.
- 2- Coordina que las donaciones de sillas de ruedas y otros elementos de ayudas para la marcha, ingresen mediante acta de donación al almacén de la Dirección de Sanidad y que los suministros del mismo se haga bajo estricto criterio del médico Fisiatra y/ o Ortopedista.
- 3- En cabeza de la oficina de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad, se orientan los procedimientos a seguir por parte del equipo interdisciplinario en el área de rehabilitación de los principales Establecimientos de Sanidad Militar, con el fin de brindar una información adecuada sobre los beneficios y la forma de acceder a ellos por parte del personal militar en situación de discapacidad por amputación.

- 4- La oficina de prestación de servicios y medicina laboral de la DISAN, mediante las coordinaciones del programa de amputados en los principales Hospitales Militares Regionales y/o ESM, realizaran un seguimiento a través del formato único de discapacidad el cual será publicado en la pagina Web de la DISAN, con el propósito de establecer el nivel de recuperación en su rehabilitación funcional y el adecuado suministro de los elementos de ortesis y prótesis.
5. La oficina de bioestadística de los ESM realizaran un adecuado registro diario del personal militar en situación de discapacidad por amputación de cualquier extremidad y enviaran quincenalmente a la oficina de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad, indicando grado, apellidos y nombres, unidad de origen, fecha del evento traumático, nivel de amputación, para su respectivo seguimiento en rehabilitación funcional.

BATALLONES DE SERVICIOS CON ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD

1. Coordinan el oportuno suministro de materiales de ayudas para la marcha (sillas de ruedas, bastones, muletas y caminadores) necesarios para la rehabilitación de los pacientes amputados.
2. Coordinan con el almacenista de sanidad, para que mensualmente, se envíe a la Dirección de Sanidad, la relación de los pacientes a los que se le suministra ayudas para la marcha, esta relación debe contener la descripción y número de serie del artículo y datos de la persona a la cual se le realiza la entrega, se debe abrir carpeta con acta de apertura y folio de revisión.
3. Coordinan las actividades de acción integral dirigidas al personal en situación de discapacidad por amputación, se hagan en horarios en donde no se interfiera con la asistencia a citas o terapias programadas.

HOSPITALES REGIONALES O ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

1. Ejercen el control de la asistencia del personal amputado a las citas médicas y a las terapias programadas.
2. Ejercen el control apoyándose en el personal de rehabilitación (Fisiatras, terapia física, etc.), en lo concerniente a la colocación del vendaje, el cual debe hacerse en forma de ocho y no circular, debe llevarse permanentemente, solo debe ser retirado para el baño y debe ser reacomodado o reajustado cada dos horas.
3. Informa por escrito semanalmente a la Dirección de Sanidad, que pacientes no cumplen con las órdenes médicas, utilización de vendaje y ayudas para la marcha, para que se tomen las medidas disciplinarias y de abandono del tratamiento médico.

FISIATRA Y/O ORTOPEDISTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

1. Realiza las revistas periódicas del personal amputado durante el proceso de rehabilitación.
2. Realizan en conjunto la prescripción temporal o permanente de las ayudas para la marcha requerida de acuerdo a criterio medico y condiciones individuales de cada paciente.
3. Una vez cumplidos los objetivos de la fase pre-protésica el fisiatra y /o ortopedista, evaluara la pertinencia de realizar la prescripción de la prótesis de acuerdo a las condiciones individuales de cada paciente como lo son: nivel de independencia funcional del amputado, edad, actividad laboral a la cual se va a dedicar , actividad deportiva, condiciones geográficas del terreno en el cual se va a desplazar, peso, nivel intelectual, condiciones para el manteniendo de la prótesis el sitio de su residencia .
4. Realiza el control post-protésico y aplica escalas para medir la independencia y satisfacción del personal amputado.

FISIOTERAPEUTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR.

- 1- Realizan la rehabilitación funcional de los pacientes con amputación de acuerdo a las guías de manejo establecidas para cada una las fases.
- 2- Enseñan la forma en que se debe realizar la colocación del vendaje al paciente y supervisa que el mismo lo haga en forma adecuada.
- 3- Participan en las revistas médicas y de evaluación de la prescripción protésica.

TRABAJO SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

- 1- Interviene junto con lo demás miembros del equipo interdisciplinario asegurando la adherencia al tratamiento medico y de rehabilitación funcional.
- 2- Integra a la familia y amigos, al grupo interdisciplinario para que sean actores en la rehabilitación funcional del amputado.

SICOLOGIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR

Da apoyo en el área de salud mental al personal militar en situación de discapacidad por amputación e informa al medico rehabilitador que pacientes deben ser tratados por psiquiatría.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

Todo el personal que conforma el equipo interdisciplinario en los Hospitales Regionales o Establecimientos Sanidad Militar, entre los que se cuentan las siguientes disciplinas: Ortopedistas, Fisiatras, Fisioterapeutas, Terapia ocupacional, Fonoaudiología, Médicos Generales, Trabajo social, Psicología, estarán obligados a participar activamente en grupos o líneas de investigación coordinados y supervisados por el Subdirector Científico del Establecimiento de Sanidad Militar, teniéndose como objetivo la realización de estudios en pacientes en situación de discapacidad por amputación de cualquier extremidad que tengan un impacto benéfico en la institución militar y que se puedan extrapolar a la población civil como un complemento a la rehabilitación integral de las personas con amputación .

Coronel JORGE ENRIQUE MALDONADO ESCOBAR
DIRECTOR DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO

Anexo: Formato registro único, formato del consentimiento informado, manual para el direccionamiento del manejo administrativo y asistencial del personal militar en situación de discapacidad por amputación, como parte del proceso de rehabilitación funcional, Protocolo de amputado, registro fotográfico.

Elaboro: PS Marbel Guzmán Torres
Coordinadora Prog. Rehabilitación DISAN
Reviso: MY Natalia Farfán González
Jefe de Prestación de Servicios DISAN

VoBo: CR. Alexander Carmona Mendieta
Subdirector Administrativo DISAN

VoBo: TC Carlos Vargas Ordoñez
Subdirector Médico Científico DISAN

Distribución.

Copia No 1: Direccion de Sanidad del Ejercito
Copia N° 2: Batallones de Servicios con ESM
Copia No 3: Batallón de Sanidad-BASAN
Copia No 4: Hospital Militar de Oriente-HOMIO
Copia No 5: Hospital Militar de Occidente- HOMRO
Copia No 6: Hospital Militar Regional de Bucaramanga-HOSMIR
Copia No 7: Hospital Militar Regional de Medellín-HMREM